

Por fin, el barrendero de Tres Arroyos, el loco más querido del pueblo, Carmelo Piacquadio, fue dejado en libertad, previo pago de una fianza, y volvió a su lugar de origen donde fue recibido por amigos y familiares que nunca lo creyeron culpable del crimen de Nair Mostafá, ocurrido el 31 de diciembre de 1989. Piacquadio aún seguirá sujeto al proceso que, en su momento, fue calificado como absurdo hasta por la madre de la niña asesinada.

Briante con nena

Ayer y gracias a la participación protagónica de Michele —su mujer—, Miguel Briante, miembro conspicuo de la redacción de **Página/12**, vivió la experiencia de su primer hijo de sexo femenino. La niña al parecer se llamará Sofia y, como corresponde al vástago de un crítico de arte, es, según sostiene su padre, una pinturita.

en el litigio. Zuccarino consideró que el administrador en ese momento tal "está obligado a dar cuenta de sus operaciones y a entregar a sus mandantes cuanto haya recibido por su gestión".

En el dictamen del juez se expresa que Jorge Picard, el administrador cuestionado, no detalló ni justificó la rendición y que lo recaudado para un trabajo de fumigación del edificio no fue totalmente destinado a erradicar plagas. Zuccarino pudo comprobar también que la facturación de gas no fue cubierta por Picard, quien en su oportunidad alegó que la recaudación era insuficiente y utilizó los fondos para otros fines sin comunicar su decisión a los consorcistas. La sentencia hizo hincapié, además, en varias omisiones y en la ausencia de justificaciones "que avalen las erogaciones liquidadas".

Carlos Diego Calvo, asesor en la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y las Actividades Inmuebles —la entidad que agrupa a administradores y consorcios de edificios—, comentó a **Página/12** que son muy pocos los casos como éste que llegan hasta los estrados judiciales. "La Cámara tiene un tribunal arbitral para dirimir las disputas entre

batidas en Córdoba para dar con el paradero de los tres delincuentes que, fuertemente armados y presuntamente conectados con una poderosa organización internacional, robaron obras de arte de incalculable valor de la colección del millonario cordobés Mario Remorino el martes pasado. El robo fue cometido a plena luz del día, a las 17, en la finca de Silvia Simons de Remorino, de 75 años, ubicada en el selecto barrio Cerro de las Rosas de Córdoba. Junto con su hija, ama de llaves y dos pintores, quienes se encontraban en la casa, la que fuera esposa del coleccionista millonario fue llevada a un sótano por los ladrones, bajo reiteradas amenazas de muerte.

Lo llamativo del golpe fue que los delincuentes demostraron tener pleno conocimiento de dónde estaban las ocho obras de arte que robaron y lograron sortear con particular tranquilidad a un perro de policía llamado Kunta, célebre por su agresividad ante la presencia de extraños. Bastó que uno de ellos dijera "tranquilo Kunta" y el animal se calmó. Los investigadores del caso

liarizado. El botín, calificado como uno de los más importantes de toda la delictiva de esta provincia, consistió en ocho pinturas, siete extranjeras y una nacional, que no están cotizadas comercialmente en el país y cuyo valor ascendería a varios millones de dólares, junto con otras antiguas esculturas, juegos de platería y porcelana china e italiana. "Una sola pintura (del pintor italiano Florentina Il Bronzino, del siglo XVI) podría llegar a valer entre

saben en Europa lo que podría valer", sostuvo la viuda de Remorino tras sortear una crisis nerviosa. Los investigadores policiales que conectan el caso con otro "golpe al arte" en Córdoba suponen que los asaltantes tendrían contacto o actuarían por encargo de una organización internacional. No obstante su profesionalidad, los tres delincuentes fueron sorprendidos por un vecino del lugar, quien informó que huyeron en un Volkswagen Gacel, cuya chapa identificatoria comienza con X562.

La CHA se hace escuchar

El ministro de Salud y Acción Social, Avelino Porto, dio lugar en parte a los reclamos que venían realizando los integrantes de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) y anunció que entregará en forma gratuita las dosis necesarias de AZT —medicamento que demora el crecimiento del virus del SIDA y pro-

longa la vida del enfermo— a cinco pacientes por mes que demuestren su imposibilidad económica para adquirirlo. La CHA, poco antes, había resuelto levantar una concentración frente al Ministerio de Salud y Acción Social para reclamar por los 31 expedientes para la entrega del medicamento que se encuentra sin resolución desde el mes de abril.

Porto formuló el anuncio luego de una reunión que mantuvo con representantes de organismos no gubernamentales dedicados a la prevención y lucha contra el SIDA, y señaló que la Dirección Nacional de Asistencia Médica Social será la encargada de analizar los pedidos. Entre otras cosas, el funcionario invitó a los integrantes de estas entidades a conformar grupos de trabajo para requerir fondos a la comunidad, a efectos de solventar los altos costos de los tratamientos y poner esfuerzos en la prevención y educación sobre el tema.

Por último, Porto se comprometió a instruir a las obras sociales, la ANSSAL y el PAMI para que consideren la posibilidad de financiar los tratamientos que incluyan la droga AZT.

Hay casamiento, aun con SIDA

En los pasillos de los tribunales marplatenses casi se descuenta que el martes el titular del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Ricardo Zuccherino, autorizará el casamiento de un preso enfermo de SIDA con una joven embarazada de ocho meses, lo que significará sentar jurisprudencia en un encuadre que, hasta ahora, sólo ofrece el vacío legal. "Hubo sólo tres casos en el mundo, aunque no idénticos", precisó el magistrado en reportajes radiales.

En Estados Unidos, hubo dos posturas: una a favor de un casamiento y otra que no permitió el enlace con el argumento, de preservar a posibles

hijos de la pareja. El tercer caso "fue resuelto por la Suprema Corte de Derechos Humanos de la Convención de San José de Costa Rica, que hizo lugar al pedido, atendiendo justamente a argumentaciones referidas a los derechos humanos", precisó el juez. En Mar del Plata, el infectado —Claudio Fabián Maldonado, 23— está detenido en Batán y solicitó autorización para casarse con Andrea Malacuso, de igual edad, quien no se encuentra enferma. Según los médicos, el hijo debería nacer en los últimos días de octubre. Allegados a la causa auguran el veredicto favorable y un casamiento que se celebraría de inmediato.

ALMUERZOS INFANTILES

PARA TODA LA FAMILIA

Todos los Domingos
Anima
El Capitán Ichú



Reservas al teléfono
311-8780/ 9350
Av. ANTARTIDA ARGENTINA
FRENTE TERMINAL
DE OMNIBUS

28.08.91